

Piden a EU exigir mejoras laborales a México (Reforma 25/01/18)

Piden a EU exigir mejoras laborales a México (Reforma 25/01/18) Reuters Washington DC, Estados Unidos (25 enero 2018).- Sindicatos de Estados Unidos y México alistan una queja formal ante el Departamento de Trabajo de Estados Unidos de que México sigue violando las normas laborales del Tratado de Libre Comercio (TLC) de América del Norte, una medida que esperan convenga a los negociadores estadounidenses para impulsar normas más estrictas.

La Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO) dijo a Reuters que ella y la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) de México presentarían la queja ante la oficina de Estados Unidos que supervisa el acuerdo laboral del TLC mientras los negociadores estadounidenses, canadienses y mexicanos están reunidos en Montreal para tratar de modernizar el pacto de 1994. La queja, vista por Reuters, argumenta que las enmiendas propuestas por la legislación laboral de México para implementar reformas constitucionales violarán el Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte. Además, busca esfuerzos de los Estados Unidos para evitar que se implementen las medidas y para exigir cambios que hagan que México cumpla. "Simplemente promoviendo este proyecto de ley, que apunta a socavar las reformas constitucionales, el Gobierno de México viola descaradamente las obligaciones centrales del ACLAN, es decir, 'proporcionar altos estándares laborales' y 'esforzarse por mejorar esos estándares'", señala la queja. Las conversaciones para reformar el acuerdo comercial han sido perseguidas por las amenazas de Estados Unidos de retirarse del pacto, pero los cancilleres de México y Canadá dieron el jueves una nota optimista sobre las futuras negociaciones. Una queja clave es que el TLC no ha logrado reducir los salarios mexicanos bajos que han atraído constantemente a las fábricas y puestos de trabajo de Estados Unidos y Canadá a México. El pacto comercial también ha permitido que persistan los estándares más bajos de salud y seguridad en las fábricas mexicanas, pero las violaciones al acuerdo de cooperación laboral del TLC no son exigibles a través de sanciones comerciales. La oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, en inglés) ha hecho grandes demandas sobre el contenido automotriz para revertir la migración laboral, pero sus propuestas laborales han decepcionado a los sindicatos y a muchos legisladores del Partido Demócrata. Las propuestas se apegaron en gran medida al lenguaje que México y Canadá acordaron previamente en la Asociación Trans-Pacífico, un acuerdo comercial que la Administración Trump ha abandonado. "Lo que el USTR puso sobre la mesa no es aceptable y no hará el trabajo", afirmó Celeste Drake, especialista en políticas de comercio y globalización de la AFL-CIO. Las quejas anteriores al Departamento de Trabajo sobre la violación del pacto de cooperación laboral de México, señaló, no han conducido a cambios importantes y éste no es diferente, pero apunta a influir en las negociaciones llamando la atención sobre el débil historial de México sobre los derechos de los trabajadores mientras los negociadores debaten problemas laborales en Montreal. "Da munición en la mesa de negociaciones a los negociadores estadounidenses y canadienses para decir: 'Sus violaciones al TLC no están en el pasado, no se terminaron'". Una portavoz de USTR no pudo ser contactada de inmediato para hacer comentarios. Hasta ahora, Canadá lideró el llamado a estándares laborales más elevados en las conversaciones, incluida la propuesta de que Estados Unidos revise sus llamadas leyes de derecho al trabajo en muchos estados del sur que ayudan a limitar la expansión de los sindicatos en la industria manufacturera.